NOTAS EXPLICATIVAS

Teniendo en cuenta la importancia de la información de la situación económica y financiera de COMTRANSCAIZACH S.A. los conocimientos del marco conceptual para la presentación de Estados Financieros: como las características cualitativas, el reconocimiento y medición de los elementos de los Estados Financieros y las revelaciones de políticas contables de cada cuenta, resulta de suma utilidad al departamento contable de la compañía, para la presentación razonable de los Estados Financieros.

En la presentación del conjunto de Estados Financieros, COMTRANSCAIZACH S.A debe revelar las notas y políticas contables, de acuerdo a su actividad operacional, el presente manual será una guía importante para la elaboración de los Estados Financieros y presentación a la Superintendencia de Compañías.

El "Catálogo de cuentas" presenta una nueva versión de códigos, que dinamiza la presentación del formulario 101 del "Impuesto a la Renta" y tiene como objetivo brindar orientación al departamento contable de la compañía en los conceptos contables internacionalmente aceptados (NIIF), y las normas tributarias, las cuales no se superponen sino se complementan. Con la correcta aplicación de ambas normativas se logran un objetivo dual.

El "Catálogo de cuentas" ha sido diseñado de acuerdo a la estructura de la compañía.

El presente Manual constituirá una herramienta de consulta para el departamento contable de la compañía COMTRANSCAIZACH S.A.

Para lograr este propósito se ha elaborado el Manual de políticas contables y el catálogo de cuentas bajo Normas Internacionales NIIF para PYMES, para la Compañía COMTRANSCAIZACH S.A.

A. GENERALIDADES

1. DEFINICIÓN

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades PYMES – Sección 10.2 define: "Políticas Contables son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos." En los conceptos y Principios Generales define: "el reconocimiento y medición de las transacciones, operaciones y hechos para la elaboración y presentación de sus Estados Financieros"

2. OBJETIVO DEL MANUAL

La Compañía "COMTRANSCAIZACH S.A ha definido en este Manual de Políticas Contables un conjunto de principios, criterios, reglas, procedimientos específicos y prácticas contables de cada una de las cuentas de importancia relativa que integran los Estados Financieros, así como la estructura de estos basados en las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para las PYMES. (NIIF o IFRS de acuerdo a sus siglas en inglés) emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB)

La aplicación de las Normas "NIIF para PYMES", permitirá que la información contable sea más relevante y mejore la calidad de la información financiera de propósito general que preparare y presente la Compañía "COMTRANSCAIZACH S.A"

Así mismo, este Manual de Políticas Contables permitirá que la Compañía "COMTRANSCAIZACH S.A aplique políticas contables con criterios de reconocimiento, medición y exigencias de revelación, así como las características cualitativas, elementos relacionados con la situación financiera y resultados de las operaciones, basados en "NIIF para PYMES", haciendo más confiable y útil la información contable.

El "Catalogo de cuentas" parte de este Manual presenta una nueva versión de códigos, que dinamiza la presentación del formulario 101 del "Impuesto a la Renta" y tiene como objetivo brindar orientación [illegible] conceptos contables internac[illegible]

las normas contables financieras y las normas tributarias no se superponen, sino se complementan, con la correcta aplicación de ambas normativas se logran un objetivo dual.

3. ALCANCE DEL MANUAL

El presente Manual de Políticas Contables es de obligatorio cumplimiento por la Compañía "COMTRANSCAIZACH S.A." que prepara información financiera para obtener Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes y requerimiento de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, el presente manual define las políticas contables para:

- El reconocimiento y medición de las partidas contables.
- La preparación y presentación de lo estados financieros
- La información a revelar sobre las partidas de importancia relativa
- Las divulgaciones adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera.

4. ANTECEDENTES REGULATORIOS

La Superintendencia de Compañías, mediante resolución, 004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial 348 del 4 de septiembre del 2006, adoptó la Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de Estados Financieros.

Resolución N° S.S.ICI.CPAIFRS. G.11010 del 11 de octubre del 2011, se expide el reglamento para la aplicación de la Normas Internacionales de información Financiera "NIIF" completas y Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para PYMES).

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la Superintendencia de Compañías califica como Pequeñas y Medianas entidades a las compañías jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

a) Monto de Activos inferiores a 137474,29
b) Registren un valor bruto de ventas anuales de hasta 161066.65: y
c) Tengan menos de 5 trabajadores.

Si una de estas condiciones aplica en las entidades, debe adoptar NIIF completas.

La compañía "COMTRANSCAIZACH S.A. califica como NIIF para Pymes, sobre esta base se ha elaborado el Catálogo de Cuentas y este Manual de Políticas Contables.

5. LA COMPAÑÍA "COMTRANSCAIZACH S.A

Se dedicará:

a. Servicio Transporte carga pesada

Mantiene autonomía propia, el máximo organismo es la Junta de Socios, con su Presidente y Gerente, sus responsabilidades se cumplen de acuerdo a los estatutos de la Compañía. **Ver artículo Once y Doce de la Escritura de Constitución.**

La Compañía tiene la obligación de cumplir con las siguientes instituciones:

- Servicio de Rentas Internas
- Superintendencia de Compañías
- Ministerio de Trabajo
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

El RUC de la Compañía es: 1792790557001, la fecha de declaración según el noveno dígito del Ruc es el 18 de cada mes. Las declaraciones de formularios y anexos en el SRI son las siguientes:

ANUAL:

1. Anexo de Retenciones en la Fuente por Relación de Dependencia (Enero), Comprobante de retenciones en la fuente del impuesto a la renta por ingresos del trabajo en relación de dependencia (Formulario 107) y Comprobante de la Retención de la contribución solidaria sobre las remuneraciones (Formulario

MENSUAL:

1. Formulario 104- Impuesto al Valor Agregado
2. Formulario 103- Retenciones en la Fuente
3. Anexo Transaccional Simplificado

-1074)

2. Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administración (Febrero)
3. Formulario 101- Impuesto a la Renta Sociedades (Abril)
4. Anexo de Dividendos (Mayo)
5. Informe de Complimiento Tributario ICT (Julio)
6. Formulario 115- Anticipo de Impuesto a la Renta (Julio-Septiembre)
7. Anexo Activos y Pasivos de Sociedades y Establecimientos Permanentes

Con la Superintendencia de Compañías deberá declarar en línea hasta el 30 de abril la siguiente información según el Art. 20 de la Ley de Compañías:

- Estado de Situación Financiera (Formulario 101)
- Estado de Resultados Integrales (Formulario 101)
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros (un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa)
- Acta de junta de Socios aprobando el Conjunto de Estados Financieros
- Informe de Gerente
- Copia de RUC

El Ministerio de Trabajo exige la presentación de la siguiente información anual:

1. Declaración de Utilidades y Salario Digno (Se cancela hasta el 15 de abril y se declara el mes subsiguiente según calendario del Ministerio de Trabajo).
2. Declaración de Décimo Tercer Sueldo (Se cancela hasta el 24 de diciembre y se presenta en el Ministerio de Trabajo hasta el 08 de enero).

3. Declaración de Décimo Cuarto Sueldo (Se cancela hasta el 15 de agosto de cada año y se declara el mes subsiguiente según calendario del Ministerio de Trabajo)
4. Legalización de contratos y actas de finiquito en el Sistema SAITE

En el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se deberá informar:

1. Avisos de entrada
2. Avisos de salida
3. Planillas de IESS de aportes
4. Planillas de fondos de reserva
5. Planillas de préstamos quirografarios e hipotecarios

6. Las Normas Internacionales De Información Financiera

Las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar, respecto de las transacciones, operaciones, hechos y estimaciones de carácter económico, lo que de forma resumida y estructural se presentan en los estados financieros con propósito general.

El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

La NIIF para las Pymes consta de 35 Secciónes y se ha desarrollado mediante:

(a) la extracción de los conceptos fundamentales del Marco Conceptual del IASB y de los principios y guías obligatorios relacionados de las NIIF completas incluyendo las Interpretaciones)

(b) la consideración de las modificaciones apropiadas en función de las necesidades de los usuarios y las consideraciones de costo-beneficio de producirlas.

7. Tablas de Fuentes

La siguiente tabla identifica las principales fuentes de las NIIF plenas de las que se derivan los principios de cada sección de la NIIF para las PYMES.

Sección de la NIIF para las PYMES	Fuentes
Prólogo	Prólogo a las N... de Inf...

1 Pequeñas y Medianas Entidades	
2 Conceptos y Principios Fundamentales	Marco Conceptual del NIIF, NIC 1
3 Presentación de Estados Financieros	NIC 1 Presentación de Estados Financieros
4 Estado de Situación Financiera	NIC 1
5 Estado del Resultado integral y Estado de Resultados	NIC 1
6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado del Resultado Integral y Ganancias Acumuladas	NIC 1
7 Estado de Flujos de Efectivo	NIC 7 Estados de Flujos de Efectivo
8 Notas a los Estados Financieros	NIC 1
9 Estados Financieros Consolidados y Separados	NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados modificada en 2008
10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores	NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
11 y Instrumentos Financieros Básicos y Otros Temas relacionados con los	NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, NIIF 7 Instrumentos
12 Instrumentos Financieros	Financieros: Información a Revelar
13 Inventarios	NIC 2 Inventarios
14 Inversiones en Asociadas	NIC 28 Inversiones en Asociadas
15 Inversiones en Negocios Conjuntos	NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos
16 Propiedades de Inversión	NIC 40 Propiedades de Inversión
17 Propiedades, Planta y Equipo	NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo
18 Activos intangibles Distintos de la Plusvalía	NIC 38 Activos Intangibles
19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía	NIIF 3 Combinaciones de Negocios
20 Arrendamientos	NIC 17 Arrendamientos
21 Provisiones y Contingencias	NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
22 Pasivos y Patrimonio	NIC 1, NIC 32
23 Ingresos de Actividades Ordinarias	NIC 11 Contratos de Construcción, NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias
24 Subvenciones del Gobierno	NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales

25 Costos por Préstamos	NIC 23 Costos por Préstamos
26 Pagos Basados en Acciones	NIIF 2 Pagos Basados en Acciones
27 Deterioro del Valor de los Activos	NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos
28 Beneficios a los Empleados	NIC 19 Beneficios a los Empleados
29 Impuesto a las Ganancias	NIC 12 Impuesto a las Ganancias
30 Conversión de la Moneda Extranjera	NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
31 Hiperinflación	NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias
32 Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa	NIC 10 Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa
33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas
34 Actividades Especiales	NIC 41 Agricultura. NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales
35 Transición a la NIIF para las PYMES	NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

B. MARCO CONCEPTUAL PARA LA INFORMACIÓN FINANCIERA"

CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES

El Marco Conceptual para la información financiera señala que "el objetivo de la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera sobre la Entidad que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la Entidad. Esas decisiones conllevan, comprar, vender o mantener patrimonio e instrumentos de deuda y proporcionar o liquidar préstamos y otras formas de crédito" y especialmente para la toma de decisiones económicas de la Gerencia.

1. BASES DE ELABORACIÓN

Los Estados Financieros de la compañía "COMTRANSCAIZACH S.A." se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF

emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

(b) presentados en dólares de los Estados Unidos de América (USD).

2. OBJETIVO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de los Estados Financieros es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento, y los flujos de efectivo de la Compañía, que sea útil para la toma de decisiones económicas.

Los Estados Financieros también muestran los resultados de la Administración llevada a cabo por la Gerencia: dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

3. CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Comprensibilidad

La información proporcionada en los Estados Financieros debe presentarse de modo que sea **COMPRENSIBLE** para el gerente y demás usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas de la compañía y de su contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que esta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

b. Relevancia

La información proporcionada en los Estados Financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de la gerencia. La información tiene cualidad de **Relevancia** cuando pueda ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la usan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

c. Materialidad, o importancia relativa

La información es **MATERIAL** y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en la decisión económica que la gerencia tome a partir de los Estados Financieros y demás información económica. La **Materialidad**, depende de la cuantía de la partida o error juzgado en las circunstancias particulares

presentación errónea; sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de la compañía COMTRANSCAIZACH S.A

d. Fiabilidad

La información proporcionada en los Estados Financieros debe ser **Fiable**. La información es **FIABLE,** cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o pueda esperarse razonablemente que represente. Los Estados Financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

e. Comparabilidad

La gerencia y personal del área financiera, deben ser capaces de **COMPARAR** los Estados Financieros de la compañía a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero, además la gerencia debe estar informado de las **Políticas Contables** empleadas en la preparación de los Estados Financieros, de cualquier cambio en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

f. La esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración de su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los Estados Financieros.

g. Prudencia

Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que el activo o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el juicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En resumen, la prudencia no permite el sesgo.

g. Comparabilidad

La gerencia y personal del área financiera, deben ser capaces de COMPARAR los Estados Financieros de la compañía a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero, además la gerencia debe estar informado de las **Políticas Contables** empleadas en la preparación de los Estados Financieros, de cualquier cambio en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

i. **Oportunidad**

Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La Oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para tomar decisiones. La Gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable

j. **Integridad**

Para ser fiable, la información en los Estados Financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equivoca, y por lo tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia

Ver Sección 3, párrafo 4 al 11

k. **Compensación**

Los activos y pasivos que figuran en el Estado de Situación Financiera **no** deberán ser compensados a menos que exista una razón técnica o permita la NIIF para Pymes. **Ver Sección 2, párrafo 52, NIIF/PYMES** como:

La medición por el neto en el caso de los activos sujetos a correcciones valorativas por ejemplo correcciones de valor por obsolescencia en inventarios (VNR) y correcciones por cuentas por cobrar incobrables no constituyen compensaciones.

l. **Bases contables de acumulación (o devengo)**

La compañía elaborará sus Estados Financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación o devengo; en la que las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas. Ver **Sección 2, párrafo 36 NIIF/PYMES**

Interpretación; Las transacciones económicas se registrarán cuando éstas se reflejen y no cuando se reciba o se pague dinero.

m. Hipótesis de negocio en marcha

La compañía preparará sus Estados Financieros, según la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento y que continuara sus actividades operativas en el futuro previsible que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, Ver **Sección 3, párrafo 8, NIIF/PYMES**

n. Uniformidad en la presentación

La compañía mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros de un periodo a otro. Ver **Sección 3, párrafo 11, NIIF/PYMES**.

o. Información comparativa

La compañía revelará información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los importes presentados en los Estados Financieros del periodo corriente, incluirá información comparativa y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente. **Ver Sección 3, párrafo 14, NIIF/PYMES.**

Interpretación: La información comparativa es complementaria con la uniformidad en la presentación de los Estados Financieros, por tanto, las elaboraciones de estos deben tener una continuidad en su estructura para identificar las tendencias en su rendimiento (Índices financieros).

4. RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS Y GASTOS.

Reconocimiento es el proceso de incorporación en los Estados Financieros de una partida que cumpla la definición de un activo, pasivo, ingreso o gastos y que satisface los siguientes criterios:

a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la compañía; y

La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. **Ver Sección 2, párrafo 27**

La falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifican mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo. **Ver Sección 2 párrafo 28**

La compañía "COMTRANSCAIZACH S.A.". Presta los servicios en la transportación de transporte de carga pesada.

A. Activos

La compañía COMTRANSCAIZACH S.A reconocerá un activo en el Estado de Situación Financiera cuando sea probable que del mismo se obtenga beneficios económicos futuros para la compañía y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Un activo no se reconocerá en el Estado de Situación Financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el Estado de Resultados. Ver **Sección 2, párrafo 37NIIF/PYMES**

B. Pasivos

La compañía reconocerá un pasivo en Estado de Situación Financiera cuando:

a) La compañía tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;

b) Es probable que se requerirá a la compañía en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y

c) El valor de la liquidación pueda medirse de forma fiable. Ver **Sección 2 párrafo 39NIIF/PYMES**

Es probable que se requerirá a la compañía en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y

a. El valor de la liquidación pueda medirse de forma fiable.

C. Ingresos

reconocimiento de los ingresos [illegible] directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. La compañía reconocerá un ingreso en el Estado de Resultados cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo.

D. Gastos

La compañía reconocer un gasto en el Estado de Resultados cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que puedan medirse con fiabilidad. Ver **Sección 2, párrafo 41 y 42**

5. MEDICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que la compañía mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en los Estados Financieros. La medición involucra la selección de una base de medición. Esta NIIF especifica las bases de medición que la compañía utilizará para muchos tipos de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable

A. Costó histórico

Es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias (por ejemplo, impuestos a las ganancias), los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios. El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

B. Valor razonable

Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado

informado, que realizan transacciones con partes independientes de independencia mutua. "Ver Sección 2, párrafo 33 y 34

6. Políticas de Preparación y presentación de Estados Financieros

a) Presentación razonable

Los Estados Financieros presentan razonablemente, la situación financiera, los rendimientos financieros y los flujos de efectivo de la compañía. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimientos de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos. Establecidos en la Sección 2 Conceptos y Principios Generales.

b) Cumplimiento de las NIIF para PYMES

La Compañía COMTRANSCAIZACH S.A que presenta Estados Financieros que cumplan con NIIF para las PYMES efectuará en las notas una declaración, explicita y sin reservas de dicho cumplimiento. Los Estados Financieros no deberán señalar que cumplen la NIIF para la PYMES a menos que cumpla con todos los requerimientos de esta NIIF. Ver **Sección 3. Párrafo 3 NIIF/PYMES**

Esta declaración debe reflejar en las notas a los estados financieros.

c) Conjunto Completo de Estados Financieros

La Compañía debe presentar el Conjunto de Estados Financieros Comparativos que incluye: Estado de Situación Financiera al final del periodo, Estado de Resultados Integrales del periodo, Estado de Cambios en Patrimonio del periodo, Estado de Flujos de Efectivo del periodo, las correspondientes notas a los Estados Financieros, así como las revelaciones que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa. Ver **Sección 3, párrafo 17, NIIF/PYMES.**

> ***Nota**: El balance de comprobación es un complemento de información más detallada pero no es parte de conjunto de Estados Financieros, las compañías obligadas a Auditoria Externa, a más del Balance de Comprobación debe entregar el conjunto de Estados Financieros con los anexos correspondientes, para ejecutar la auditoria externa.*

De acuerdo con el Marco Conceptual para la información financiera, la responsabilidad de la preparación y presentación de Estados Financieros recae en la gerencia de la compañía. C[illegible] políticas contables qu[illegible]

razonable de la situación financiera, resultados de gestión y flujos de efectivo también es parte de esa responsabilidad.

Los Estados Financieros reflejan los efectos de las transacciones y otros sucesos de la compañía, agrupándolos por categorías, según sus características económicas, a los que se les llama elementos.

Los elementos que miden la situación financiera, son el activo, el pasivo y el patrimonio. En el Estado de Resultados, los elementos son los ingresos y gastos

d) Estado de Situación Financiera

La compañía presentará los activos, pasivos y patrimonio según el método de acumulación o devengo, reconocidos al largo del periodo contable Enero-Diciembre de cada año, presentando los rubros Corriente y No Corriente en activos y pasivos, clasificándolos por grupo, cuentas y subcuentas, los activos se clasificarán como corriente cuando: espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la compañía; mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar, el pasivo deber liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Los demás activos y pasivos se clasificarán como no corrientes. **Ver Sección 4, párrafo 1, 2, 5 y 7, NIIF/PYMES.**

e) Estado de Resultado Integral

La compañía presentara su resultado integral total para un periodo:

a) En un único estado de resultado integral, en cuyo caso el estado de resultados integral presentara todas las partidas de ingreso costo y gasto reconocidas en el periodo, o
b) En dos estados, un estado de resultados y un estado del resultado integral, en cuyo caso el estado de resultados presentara todas las partidas de ingreso costo y gastos reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como lo permite o requiere esta NIIF. **Ver sección 5, párrafo 2.**

f) Estado de Cambios en el Patrimonio

En el Estado de Cambios en el Patrimonio se presenta el resultado del periodo sobre el que se informa, las partidas de [illegible] reconocidas en el otro resultado integral [illegible]

cambios de políticas contables, la corrección de errores reconocidas en el periodo y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos otros movimientos en el patrimonio. **Ver Sección 6, párrafo 3.**

g) Estado de Flujos de Efectivo

Un Estado de Flujos de Efectivo del periodo sobre el que se informe. **Ver Sección 3, párrafo 17, NIIF/PYMES**. El objetivo del Estado de Flujos es proveer a la gerencia y usuarios, bases para evaluar la capacidad de la compañía para generar efectivo y sus equivalentes. Se compone en tres grupos: flujo de efectivo por actividades de operación, flujos de efectivo por actividades de inversión, flujos de efectivo por actividades de financiamiento. **Ver Sección 7, párrafo 3, NIFF/PYMES.**

h) Notas y Políticas Contables

Que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. **Ver Sección 3, párrafo 17, NIIF/PYMES**. En las notas se mostrará información adicional a la presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo. La información presentada deberá proporcionar descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en estos estados de información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. **Ver Sección 8, párrafo 1, NIIF/PYMES**.

NOTA: No se olvide de mencionar en las Notas y Políticas contables, la declaración del cumplimiento de las NIIF.

i) Desglose de Gastos

La compañía presentará un desglose de gastos en ese Estado de Resultados Integral, utilizando la clasificación basada en la función de los gastos dentro de la compañía. **Ver Sección 5, párrafo 11, NIFF/PYMES**. Según este método de clasificación, los gastos se agrupan de acuerdo a su función como parte del costo de las ventas o, por ejemplo, de los costos de actividades de distribución o administración. Además, se revelará. Según este método, el costo de ventas de forma separada de los otros gastos. **Ver Sección 5 párrafo 11NIIF/PYMES**